

BASES DE LA PROMOCIÓN “GANA CON MI CONSUBANCO”

Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple (Consubanco) te invita a participar en las trivias “Mi Consubanco” a través de la cual podrás ganar grandes premios.

La promoción está dirigida a todas las personas que sean clientes actuales de Consubanco así como todas aquellas personas que hayan sido clientes de Consubanco y que se encuentren registrados en el app Mi Consubanco.

Para participar en esta dinámica, se deberá cumplir con los siguientes lineamientos.

I.- REGISTRARSE EN LA APLICACIÓN MI CONSUBANCO

- a) Bajar la aplicación Mi Consubanco de las tiendas virtuales, si tu teléfono móvil cuenta con sistema operativo Android la aplicación se encuentra disponible en Play Store; si tu teléfono móvil cuenta con sistema operativo IOS, la aplicación se encuentra disponible en Mac Store.
- b) Completar los datos de Registro: Nombre Completo, Curp, Número Telefónico y Correo Electrónico (Opcional).
- c) El sistema validará que los datos sean correctos y correspondan a personas que tengan el carácter de clientes Consubanco, si los datos no coinciden la aplicación te pedirá que te comuniques al teléfono 800 277 8376 donde serás atendido por un ejecutivo quien te apoyará con el alta en esta aplicación.
- d) Una vez realizado el registro de manera exitosa, se desplegará una pantalla indicando “Registro Exitoso”, en caso de no haberse realizado correctamente el registro, aparecerá una pantalla de error, por lo que, en su caso, se deberá efectuar nuevamente el registro.

II.- CALENDARIO DE LAS TRIVIAS

La periodicidad con las que las Trivias “Gana con Mi Consubanco” se llevarán a cabo serán de manera quincenal y se realizarán en las siguientes fechas:

- a) Inicio de Comunicación para nuestra 1er Trivia del 19 al 30 de octubre 2020.
- b) 1er. Trivia se llevará a cabo el martes 03 de noviembre 2020.
- c) 2da. Trivia se llevará a cabo el lunes 16 de noviembre 2020.
- d) 3er. Trivia se llevará a cabo el lunes 30 de noviembre 2020.
- e) 4ta. Trivia se llevará a cabo el lunes 14 de diciembre 2020.
- f) 5ta. Trivia se llevará a cabo el lunes 04 de enero 2021.

III.- PREMIOS

Durante esta promoción, se otorgarán en cada trivia los siguientes premios:

Los premios correspondientes a la primera trivia son:

- 1er Lugar: Pantalla Samsung 50" UHD Un50tu7000Fxxz
- 2do Lugar Bafle 15" FUSSION PBS-1005 12000 WPMPO
- 3er Lugar Tv Streaming Roku Express Plus Refur

Los premios correspondientes a la segunda trivia son:

- 1er Lugar: Pantalla Sansui 43" SMX4319USM Smart Tv
- 2do Lugar: Bafle 15" FUSSION PBS-1005 12000 WPMPO
- 3er Lugar: Streaming Roku Express Plus Refur

Los premios correspondientes a la tercera, cuarta y quinta trivias, se estarán publicando dentro de las 72 horas hábiles previo al inicio de cada trivia.

III.- FORMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS TRIVIAS

Las Trivias se llevarán a cabo de la siguiente forma:

- a) Previo al inicio de las trivias se estarán haciendo llegar mensajes a través de la app Mi Consubanco con la fecha en que estas se llevarán a cabo, esto aplicará para todas las personas que hayan descargado esta aplicación y se hayan registrado de forma correcta dentro de la misma.
- b) El día en que se lleve a cabo la trivia, los participantes recibirán la pregunta con las posibles respuestas a través de la App Mi Consubanco.
- c) El participante deberá responder de forma correcta la pregunta que aparece en el mensaje de datos, al responderla la aplicación desplegará una pantalla de agradecimiento indicando que su respuesta fue recibida y en caso de resultar ganador ConsuBanco se comunicará con el participante para acordar los detalles y entrega del premio al que haya resultado acreedor.
- d) Los primeros 3 (tres) participantes en responder de forma correcta serán los ganadores.
- e) La forma de determinar quién será el acreedor al premio designado al primero, segundo y tercer lugar, se realizará con base en la fecha y hora en que se reciba la respuesta correcta.
- f) Si por algún motivo se recibieran dos o más respuestas correctas al mismo tiempo, a estos participantes se les enviará una nueva pregunta, la cual deberán contestar en el menor tiempo posible y aquella que conteste correctamente en primer lugar será la acreedora al premio correspondiente.

IV.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Tener o haber contratado algún servicio con Consubanco dentro de los 6 meses previos al inicio de la promoción.
- No tener adeudos pendientes en Créditos o dentro de los productos bancarios que ofrece Consubanco.
- Ser mayor de edad.
- Contar con una identificación oficial vigente para comprobar tu identidad.
- Vivir en la República Mexicana.

V.- PUBLICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

- a) Los ganadores serán publicados en la página www.consubanco.com.mx dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se haya llevado a cabo la trivía.
- b) No obstante que los ganadores serán anunciados en el sitio web, Consubanco contactará de forma directa a cada uno de los ganadores a los teléfonos y correo electrónico registrados en la aplicación, para solicitarles corroboren el domicilio (dentro de la república mexicana) al cual les será enviado el premio al que se hayan hecho acreedores.
- c) Los premios se estarán entregando a los ganadores directamente en su domicilio, sin ningún costo adicional, como pueden ser gastos de transportación o envío
- d) Una vez que reciban en su domicilio el premio correspondiente, y a efecto de que puedan seguir participando en estas trivias o cualquier otra promoción por parte de Consubanco, deberán tomarse una selfie con el artículo que hayan recibido como premio y enviarla a la dirección electrónica que se les proporcione a efecto de que Consubanco pueda compartirla en sus redes sociales y sitio web.

VI.- NOTAS ADICIONALES

1. Consubanco se reserva el derecho a descalificar a los participantes que no puedan acreditar su identidad, que intenten defraudar de cualquier forma posible su entrada en esta dinámica o aparenten ser “cazapremios”, así como aquellos que utilicen técnicas de naturaleza robótica o artificial para enviar su participación o por el uso fraudulento de aplicaciones, bots y malas prácticas.
2. Los ganadores de los premios autorizan a que Consubanco haga uso o edite las fotografías, textos o cualquier otro material que se realice para esta dinámica, otorgándole el derecho de su uso o explotación en cualquiera de sus versiones y que podrá ser ejercido directamente por Consubanco o por quien este así lo decida, mediante su comunicación pública a través de cualquier medio de comunicación.
3. Se podrán realizar videos específicos de los afortunados ganadores para hacer el recuento/remembranza, por lo que se tendrá comunicación continua con los ganadores para la realización de dichos videos. El ganador autoriza a Consubanco a hacer usos de los videos con fines promocionales, de acuerdo al aviso de privacidad en www.consubanco.com.mx

4. Los participantes reconocen que esta dinámica no es patrocinada de forma alguna por ninguna empresa o entidad distinta a Consubanco y que toda información que proporcionen en el proceso de inscripción a esta actividad es responsabilidad exclusiva de los participantes. Consubanco recopilará la información enviada por los participantes y utilizará los datos personales de los usuarios de acuerdo al aviso de privacidad en www.consubanco.com.mx.
5. Toda la información personal de cada usuario participante será utilizada en total cumplimiento con la legislación vigente que aplican las autoridades de México. Los participantes autorizan a Consubanco utilizar los datos obtenidos a través del desarrollo de la promoción para la creación de una base de datos con el solo objetivo de realizar un listado de potenciales beneficiarios de la promoción, sin derecho a indemnización o compensación alguna.
6. Si por caso fortuito, causas de fuerza mayor o actos de gobierno, la dinámica no se puede llevar a cabo como originalmente fue planeado por Consubanco, a su sola discreción y en la medida en que esté permitido de acuerdo con las disposiciones legales del país, se reserva el derecho de cancelar, retrasar o modificar la dinámica o cualquier parte de la misma, y a realizar las trivias con las participaciones elegibles que se hubieran podido salvar, sin responsabilidad u obligación alguna frente a cualquier otro participante, presente o futuro, en la medida en que la ley aplicable y previo el cumplimiento de los procesos administrativos y disposiciones que corresponda.
7. El tiempo de entrega del premio al ganador, podrá ser de hasta 15 (quince) días hábiles, empezando la cuenta a partir de que se contacta al ganador y estos hacen el envío de los datos solicitados para acordar la entrega del artículo hasta su domicilio.
8. Las fechas en que se llevarán a cabo las preguntas pueden sufrir cambios sin previo aviso.
9. En caso de no poder contactar al ganador dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la fecha de realización de la trivía, se procederá a asignar el premio al siguiente participante que haya cumplido con los requisitos en de las bases.